

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
VALLEDUPAR - CESAR

Valledupar, Octubre Catorce (14) De Dos Mil Veintiuno (2021).

Entra al despacho el presente proceso de ADJUDICACION JUDICIAL DE APOYOS TRANSITORIOS, en favor de la señora ROSA MERCEDES MIRANDA DE BUSTAMANTE promovido por FOCION BUSTAMANTE MIRANDA y RAQUEL BUSTAMANTE MIRANDA, bajo el informe secretarial de que el apoderado judicial de la parte demandante solicita el retiro de la demanda, petición que ya fue resuelta mediante auto de fecha 08 de Octubre de 2021, fecha para la cual el proceso ya estaba al despacho para estudio de admisibilidad, por lo anterior se le requiere a la Secretaria del Despacho para que previo a ingresar los procesos para su trámite, revise de manera minuciosa las actuaciones surtidas dentro de los mismos, para que así su informe corresponda a la realidad procesal, como insistentemente se le ha advertido.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

ASTRID ROCIO GALESO MORALES
JUEZ

ADJUDICACION DE APOYO
RADICADO No. 2021-00328-00
EAMB

Firmado Por:

Astrid Rocio Galeso Morales

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 002

Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6ba70e6344a3d3d62cc5e49f26fd92153f84b97d3287489372517b30de67a7ab

Documento generado en 14/10/2021 04:40:02 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>